Los abajo firmantes, que, como entusiastas admiradores de la Condesa de Pardo Bazán, gloria de España, entienden que es empeño de justicia y es honor nacional el ingreso de la escritora insigne en la Real Academia Española, leido el Real decreto de 28 de Mayo último, donde terminantemente se declara que no hay precepto LEGAL ni reglamentario que se oponga á que puedan ser propuestas y ADMITIDAS (las mujeres) á formar parte de dicha Academia, creen llegado el momento de que, en uso del derecho reconocido en esta soberana disposición, la Condesa de Pardo Bazán ingrese en nuestra primera corporación literaria.

A fin de reunir nombres ilustres que sumen sus prestigios á esa solemnidad, ruegan á V. se sirva asistir á la reunión que ha de celebrarse en el salón de la Comisión 7.ª del Congreso el día 28 del actual á las once de la mañana.

Madrid, 25 de Junio de 1914.

AMALIO GIMENO.—BLANCA DE LOS RÍOS.—BENITO PÉREZ GALDÓS.—CONCEPCIÓN ALEIXANDRE, Médico.—Marqués de Retortillo.—Benita Asas Manterola, Maestra de las Escuelas Nacionales de Madrid y Directora de El Pensamiento Femenino.—Barón del Castillo de Chirel.—Nieves Guibelalde, Profesora numeraria de la Normal de Madrid.—Vizconde den San Antonio.—Micaela Díaz Rabaneda, Profesora numeraria de la Normal de Castellón.—Tomás Maestre.—María de la Normal de Castellón.—Tomás Maestre.—María de La Rigada, Directora de Gaceta de Instrucción Pública y Profesora numeraria de la Normal de Madrid.—Pilar Hernández, Redactora Jefe de El Pensamiento Femenino.